

MANUAL DEL USUARIO



IPSO  **T** **2.0**
Plataforma de Instrumentos de Planificación

**INTENDENCIA NACIONAL DE
INFORMACIÓN TERRITORIAL**

MANUAL DE USUARIO DE LA PLATAFORMA “IPSOT” PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES, CANTONALES Y PARROQUIALES RURALES

Versión 2.0

CONTROL DEL DOCUMENTO

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO VIGENTE:			
Código	Versión	Nombre	Autor
INIT-DGIT-2022-003	1.0	Plataforma de Instrumentos de Planificación versión 2	Ing. Ruth Nato

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN:			
Interno	Direcciones	Procesos	Fecha
SOT	Gestión de Información Territorial.	Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - SIOTUGS, Plataforma “IPSOT” versión 2.0.	05/09/2022
Externo			Fecha
Por medio de la plataforma a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales Rurales			05/09/2022

LISTADO DE PUBLICACIÓN:			
Nombre	Dirección	Lugar	Fecha
Página web de la SOT	https://siotugs.sot.gob.ec/	“IPSOT” 2.0/Manuales	02/09/2022

REGISTROS DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO:					Firma
Versión	Motivo	Realizado por	Dirección/Intendencia	Fecha	
1.0	Emisión inicial	Ing. Ruth Nato	Gestión de Información Territorial	17/08/2022	
1.0	Revisión de contenido	Ing. María Gabriela Alvarado Calle	Gestión de Información Territorial	18/08/2022	

1.0	Revisión de contenido	Ing. Wilman Aldeán	Intendencia Nacional de Información Territorial	29/08/2022	
1.0	Correcciones de la revisión de contenido	Ing. Ruth Nato	Gestión de Información Territorial	29/08/2022	
1.0	Aprobación	Ing. Wilman Aldeán	Intendencia Nacional de Información Territorial	29/08/2022	

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	OBJETIVO.....	5
3.	CAMPO DE APLICACIÓN.....	6
4.	DEFINICIONES.....	6
5.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	6
6.	DESARROLLO.....	7
6.1.	Acceso a la plataforma “IPSOT” a través del SIOTUGS.....	7
6.2.	Acceso para usuarios no registrados en la plataforma “IPSOT” del SIOTUGS9	
6.3.	Acceso para usuarios registrados.....	12
6.4.	Acceso a la plataforma “IPSOT”.....	13
6.5.	Carga de Archivos en la plataforma “IPSOT”.....	16
6.5.1.	Carga de Archivos en la plataforma “IPSOT” para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Parroquiales Rurales.....	16
6.5.1.1.	Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).....	16
6.5.1.2.	Sección Información Geográfica.....	18
6.5.2.	Carga de Archivos en la plataforma “IPSOT” para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.....	21
6.5.2.1.	Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).....	21
6.5.2.2.	Sección Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).....	22
6.5.2.3.	Sección Planes Urbanísticos Complementarios (PUC).....	24
6.5.2.4.	Sección Información Geográfica.....	25
7.	REFERENCIAS.....	28
8.	SOPORTE.....	29

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Ingreso SIOTUGS página web SOT.....	7
Imagen 2.	Entorno web SIOTUGS.....	8
Imagen 3.	Inicio de sesión y registro en SIOTUGS.....	9
Imagen 4.	Ingreso para usuario no registrado.....	9
Imagen 5.	Registro de nuevo usuario.....	10
Imagen 6.	Código de verificación.....	10
Imagen 7.	Ingreso del código de verificación.....	11
Imagen 8.	Datos de usuario.....	12
Imagen 9.	Inicio de sesión para usuarios registrados.....	13
Imagen 10.	Acceso para usuarios registrados.....	13
Imagen 11.	Acceso a Servicios – Plataforma “IPSOT”.....	14
Imagen 12.	Sección Información Institucional.....	14

Imagen 13. Sección Información de la Máxima Autoridad.....	15
Imagen 14. Sección Información del Cargo Administrativo.	15
Imagen 15. Nueva carga de archivos – GAD Provincial y Parroquial Rural.....	16
Imagen 16. Motivo de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Provincial y Parroquial Rural.	17
Imagen 17. Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Provincial y Parroquial Rural.....	17
Imagen 18. Sección Información Geográfica – GAD Provincial y Parroquial Rural.	18
Imagen 19. Ventana de aviso de carga de archivos – GAD Provincial y Parroquial Rural.....	19
Imagen 20. Notificación al correo electrónico de carga de información – GAD Provincial y Parroquial Rural.	20
Imagen 21. Nueva carga de archivos – GAD Cantonal.....	21
Imagen 22. Motivo de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Cantonal.	21
Imagen 23. Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Cantonal.	22
Imagen 24. Motivo de Carga del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) – GAD Cantonal.	22
Imagen 25. Motivo de Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) – GAD Cantonal.....	23
Imagen 26. Sección Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) – GAD Cantonal.	24
Imagen 27. Motivo de Revisión de los Planes Urbanísticos Complementarios (PUC) – GAD Cantonal.....	24
Imagen 28. Sección Planes Urbanísticos Complementarios (PUC) – GAD Cantonal..	25
Imagen 29. Sección Información Geográfica – GAD Cantonal.....	26
Imagen 30. Ventana de aviso de carga de archivos – GAD Cantonal.....	27
Imagen 31. Notificación al correo electrónico de carga de información – GAD Cantonal.	28

1. INTRODUCCIÓN

El numeral 8 del artículo 96 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), determina que son atribuciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo: *“Llevar un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

El artículo 68 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo indica: *“La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo mantendrá un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de los planes de uso y gestión del suelo de los gobiernos autónomos descentralizados, articulado a los registros del ente rector de la planificación nacional y del ente rector del hábitat y vivienda, respectivamente. La entrega de los planes se realizará en los formatos establecidos por la normativa para el registro emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. El registro deberá mantenerse actualizado, por lo que la Superintendencia realizará un control periódico conforme a la normativa interna, para determinar el cumplimiento de las obligaciones de los gobiernos autónomos descentralizados de realizar el registro de los planes referidos. Los gobiernos autónomos descentralizados en un plazo no mayor de sesenta días de publicados sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial y planes de uso y gestión del suelo, sus reformas o actualizaciones, deberán remitir estos instrumentos a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, solicitando el registro de los mismos. A la solicitud de registro se deberá acompañar al menos los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los planes de uso y gestión del suelo, el proceso de aprobación y la ordenanza debidamente publicada en el Registro Oficial. En caso que se verifique que los gobiernos autónomos descentralizados no hayan cumplido con la obligación de registro, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo iniciará el proceso administrativo de juzgamiento conforme el procedimiento establecido en este reglamento.”*

Para dar cumplimiento a la normativa legal vigente, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo ha desarrollado e implementado la plataforma “IPSOT” versión 2, como parte del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUGS), con la finalidad de llevar un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, planes de uso y gestión de suelo y sus documentos habilitantes; formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo con su nivel de organización territorial.

2. OBJETIVO

Generar un manual que permita al usuario realizar el registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, planes de uso y gestión de suelo y sus documentos habilitantes en la plataforma “IPSOT” versión 2, dependiendo del

nivel de organización territorial: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, Cantonal y Parroquial Rural, de forma ágil y segura.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

Dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en sus diferentes niveles de Gobierno: Provinciales, Cantonales y Parroquiales Rurales.

4. DEFINICIONES

Entorno. - Conjunto de características que definen el lugar y la forma de ejecución de una aplicación. (RAE, s.f)

Módulo. - Fragmento de un programa que se desarrolla de forma independiente del resto del programa. Esta independencia hace posible un mecanismo de compilación por separado que limita la complejidad del programa que se está desarrollando. Al compilarse el módulo por separado, la persona que lo desarrolla sólo debe preocuparse de él, prescindiendo en parte de cómo se utiliza este módulo dentro del programa. Quien escriba el resto del programa no debe preocuparse de los detalles del módulo sino sólo de cómo utilizarlo. (Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación, s.f)

Plataforma Digital. - Herramienta de carácter digital que tiene dos características principales: a) a través de ella se ofrecen productos y servicios (por ejemplo, mercados digitales, motores de búsqueda, sistemas de pago, etc.); y b) facilitan la interacción, mediante el servicio provisto y a través de Internet, entre dos o más conjuntos de usuarios diferentes pero interdependientes (pueden ser empresas, individuos, Administraciones Públicas o instituciones de cualquier tipo). (Guías Jurídicas, s.f)

Sección. - Cada una de las partes en que se divide o considera dividido un objeto, un conjunto de objetos, una empresa, una organización, etc. (RAE, s.f)

Shapefile. - Un shapefile es un formato sencillo y no topológico que se utiliza para almacenar la ubicación geométrica y la información de atributos de las entidades geográficas. Las entidades geográficas de un shapefile se pueden representar por medio de puntos, líneas o polígonos (áreas). (ESRI, 2022)

Sistema. – Conjunto de elementos que guarda estrecha relación entre sí, que mantiene a los elementos unidos de forma directa o indirecta, de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo. (Arnold y Osorio, 1998)

5. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

IPSOT: Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PUC: Planes Urbanísticos Complementarios

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo

RAE: Real Academia Española

RLOOTUGS: Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo

SIOTUGS: Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo

6. DESARROLLO

6.1. Acceso a la plataforma “IPSOT” a través del SIOTUGS

Para el ingreso a la plataforma “IPSOT” a través del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo -SIOTUGS-, existen dos formas.

a) La primera opción es a través de la dirección electrónica:

<https://www.sot.gob.ec/inicio/0/esp>

A continuación, seleccione la opción **INGRESE AQUÍ**



Imagen 1. Ingreso SIOTUGS página web SOT.

Fuente: SOT, 2022

Se despliega el entorno web del SiotUGS:



Imagen 2. Entorno web SiotUGS.

Fuente: SOT, 2022

b) La segunda opción es ingresar a través del siguiente enlace:

<https://siotugs.sot.gob.ec/>

Se despliega en el entorno web SiotUGS la plataforma “IPSOT”, en donde se puede escoger la opción **INICIAR SESIÓN**, en caso de tener un usuario registrado; o la opción **REGISTRO** para un usuario nuevo.



Imagen 3. Inicio de sesión y registro en Siotugs.

Fuente: SOT, 2022

6.2. Acceso para usuarios no registrados en la plataforma “IPSOT” del Siotugs

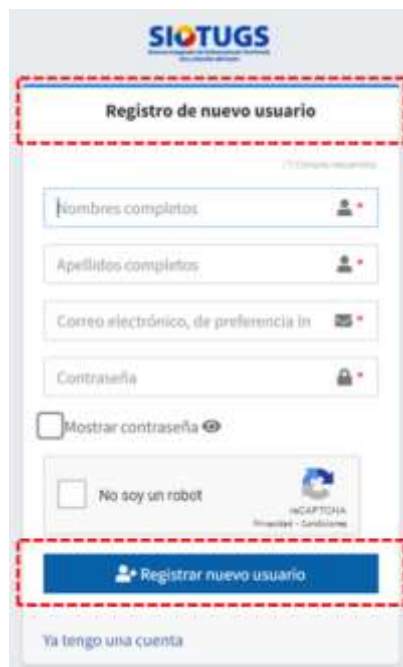
1. En el entorno inicial del Siotugs debe escoger la opción **REGISTRO**.



Imagen 4. Ingreso para usuario no registrado.

Fuente: SOT, 2022

2. Se visualiza la ventana **Registro de nuevo usuario**, debe ingresar los datos solicitados y seleccionar **Registrar nuevo usuario**.



The image shows a mobile application screen for user registration. At the top, the SOTUGS logo is displayed. Below it, the title "Registro de nuevo usuario" is centered. The form contains several input fields: "Nombres completos", "Apellidos completos", "Correo electrónico, de preferencia in", and "Contraseña". There are also checkboxes for "Mostrar contraseña" and "No soy un robot" (with a CAPTCHA icon). A blue button labeled "Registrar nuevo usuario" is at the bottom, and a link "Ya tengo una cuenta" is below it. Red dashed boxes highlight the title and the registration button.

Imagen 5. Registro de nuevo usuario.

Fuente: SOT, 2022

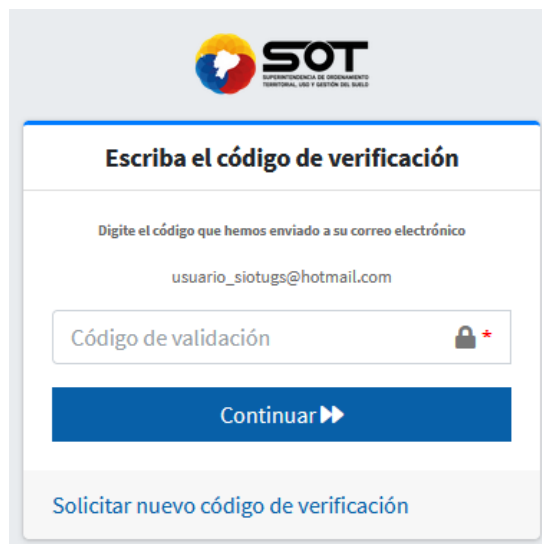
3. Una vez registrado el nuevo usuario, al correo electrónico le llegará un código de verificación.



Imagen 6. Código de verificación.

Fuente: SOT, 2022

4. El código descrito en el apartado anterior debe ser ingresado en la ventana **Escriba el código de verificación**.



The image shows a web interface for SOT (Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo). At the top, there is the SOT logo and name. Below it, a white box with a blue border contains the title "Escriba el código de verificación". Underneath the title, it says "Digite el código que hemos enviado a su correo electrónico" followed by the email address "usuario_siotugs@hotmail.com". There is a text input field labeled "Código de validación" with a lock icon and a red asterisk to its right. Below the input field is a blue button labeled "Continuar" with a right-pointing arrow. At the bottom of the white box, there is a link that says "Solicitar nuevo código de verificación".

Imagen 7. Ingreso del código de verificación.

Fuente: SOT, 2022

5. A continuación, se visualiza una ventana en donde debe completar los datos faltantes del usuario: tipo de identificación, número de identificación, institución a la que pertenece, cargo institucional, teléfono de trabajo, teléfono celular. Seleccione el botón **Continuar**.

SIGTUGS

Perfil de Usuario

Datos de perfil

Cambiar Contraseña

TRANSFORMA.11

IPSOI

Datos Adicionales del Usuario

Completar las Datos del Registro

Información Personal

Tipo de identificación:

Cédula Pasaporte

Número de identificación:

Número de documento de identificación

Nombre:

Apellido:

Carné Electrónico de Registro:

Profesión:

Nivel de instrucción:

Seleccione el nivel de instrucción

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Número de Registro	Fecha de Registro	Nivel
Teléfono Celular:					
Teléfono celular (10 dígitos)					

Continuar

Imagen 8. Datos de usuario.

Fuente: SOT, 2022

6.3. Acceso para usuarios registrados

1. En el entorno inicial del SIOTUGS escoger la opción **INICIAR SESIÓN**.



Imagen 9. Inicio de sesión para usuarios registrados.

Fuente: SOT, 2022

2. Se visualiza la pantalla **Autenticarse para iniciar sesión**, ingrese los datos de correo electrónico y contraseña y seleccione el botón **Acceder**.



Imagen 10. Acceso para usuarios registrados.

Fuente: SOT, 2022

6.4. Acceso a la plataforma “IPSOT”

El Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo - SOTUGS, permite el acceso a diferentes módulos o plataformas, dentro de los

cuales se encuentra la “IPSOT” versión 2, para acceder debe seleccionar del entorno “**Acceso a Servicios**” la plataforma “**IPSOT**”:



Imagen 11. Acceso a Servicios – Plataforma “IPSOT”.

Fuente: SOT, 2022

A continuación, se desplegará la ventana **Datos Institucionales** con tres secciones que deben ser completadas. En la sección **Información Institucional** deberá completar la información solicitada.

The image shows the 'Datos Institucionales' form in the SIO TUGS application. The form title is 'Datos Institucionales' and the subtitle is 'Complete los Datos para Acceder al Módulo: Registro de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo'. The 'Información Institucional' section is highlighted. It contains five input fields, each with a red arrow pointing to it: 1. 'Institución:' with a dropdown menu containing 'Seleccione la Institución a la que Pertenece'. 2. 'RUC:' with a dropdown menu containing 'RUC (12 dígitos)'. 3. 'Razón Social:' with a text input field containing 'Razón Social'. 4. 'Teléfono(s) Institucional(es):' with a text input field containing 'Teléfono(s) Institucional(es)'. 5. 'Correo(s) Electrónico(s) Institucional(es):' with a text input field containing 'Correo(s) Electrónico(s)'. Below the telephone and email fields, there are small red arrows pointing to the right and a note: 'Escriba el número institucional y número y extensión (sección 0010)'. At the top right, there is a user profile icon labeled 'USUARIO SIO TUGS' and a 'Cerrar sesión' button.

Imagen 12. Sección Información Institucional

Fuente: SOT, 2022

La segunda sección que debe completar es **Información de la Máxima Autoridad**.

Información de la Máxima Autoridad

Tipo de Identificación:

Cédula Pasaporte

Número de Identificación de la Máxima Autoridad:

Número de identificación de la máxima autoridad de la institución

Apellidos y Nombres de la Máxima Autoridad:

Apellidos y Nombres de la Máxima Autoridad

Correo(s) Electrónico(s) de la Máxima Autoridad:

Correo(s) Electrónico(s) de

Registre el correo electrónico y presione la tecla ENTER

Imagen 13. Sección Información de la Máxima Autoridad.

Fuente: SOT, 2022

A continuación, deberá completar la información solicitada de la sección **Información del Cargo Administrativo**, en esta ventana tendrá la opción de regresar al menú anterior o continuar; seleccione el botón **Continuar** para finalizar.

Información del Cargo Administrativo

Número de Identificación:

1715844526

Nombres:

USUARIO

Apellidos:

SOTUGS

Departamento / Área en la que Trabaja:

Departamento / Área

Cargo que ocupa dentro de la Institución:

Cargo institucional

Teléfono de Contacto: **Extensión:**

Teléfono de Contacto (máximo 10 dígitos) Extensión

Declaración de Acceso

Módulo: Registro de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Declaro que estoy autorizado/a para realizar este trámite y que la información proporcionada es veraz.

SOTUGS - Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo © 2021. Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Todos los derechos reservados - Versión 1.0.1

Imagen 14. Sección Información del Cargo Administrativo.

Fuente: SOT, 2022

6.5. Carga de Archivos en la plataforma “IPSOT”

Una vez completados los datos solicitados en la ventana **Datos Institucionales**, podrá cargar los archivos dependiendo del nivel de organización territorial: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, Cantonal y Parroquial Rural.

6.5.1. Carga de Archivos en la plataforma “IPSOT” para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Parroquiales Rurales

Podrá visualizar la ventana **Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión de Suelo**, en donde deberá seleccionar el botón **Generar Nueva Carga**.

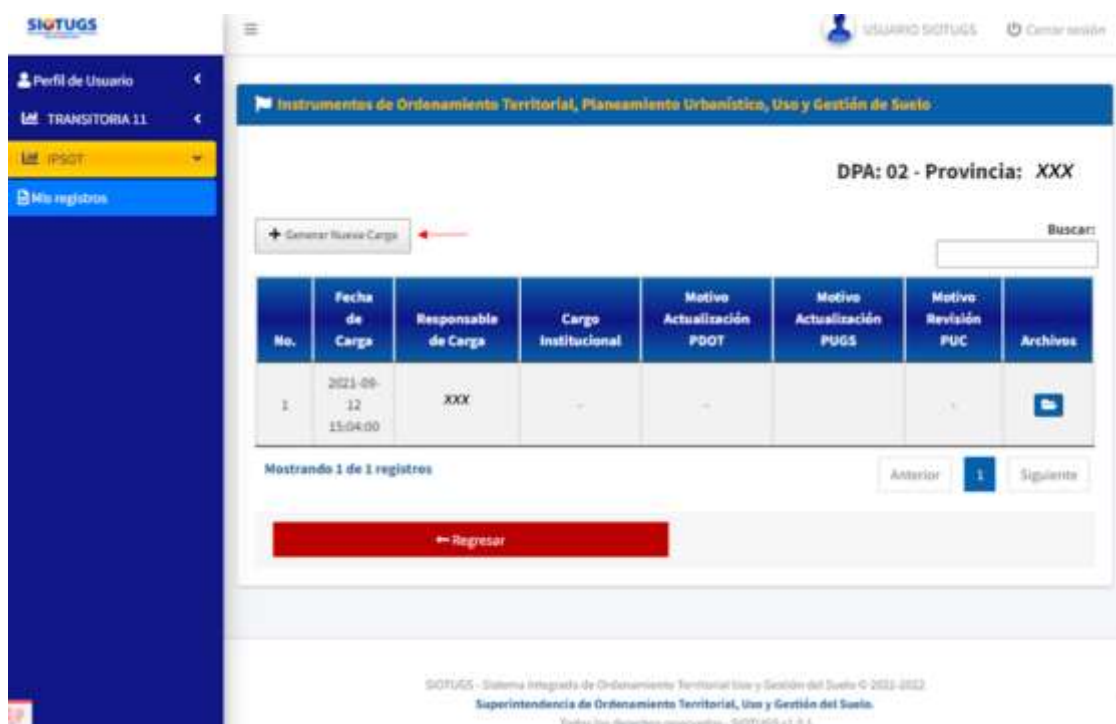


Imagen 15. Nueva carga de archivos – GAD Provincial y Parroquial Rural.

Fuente: SOT, 2022

6.5.1.1. Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

En la sección **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, debe seleccionar el **Motivo de Actualización**, los GAD Provinciales y Parroquiales Rurales pueden consultar el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (RLOOTUGS).

Imagen 16. Motivo de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Provincial y Parroquial Rural.

Fuente: SOT, 2022

Una vez seleccionado el motivo de actualización del PDOT, deberá cargar los archivos:

- a. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- b. Acta de resolución favorable del consejo de planificación.
- c. Ordenanza, resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, debidamente publicado en el registro oficial.

Imagen 17. Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Provincial y Parroquial Rural.

Fuente: SOT, 2022

6.5.1.2. Sección Información Geográfica

En esta sección debe cargar los archivos referentes a la información geográfica, es deseable que la información se encuentre en formato shapefile (.shp).

La información sugerida corresponde a:

- a) División política- administrativa
- b) Asentamientos humanos
- c) Asentamientos humanos de hecho
- d) Zonas de conservación
- e) Cuencas y microcuencas
- f) Uso del suelo
- g) Capacidad de uso del suelo
- h) Sistema Hidrográfico
- i) Zonas de riesgo y amenazas climáticas
- j) Proyectos nacionales de carácter estratégico
- k) Redes de infraestructura logística
- l) Transporte/Movilidad
- m) Energía
- n) Telecomunicaciones
- o) Áreas de explotación de recursos naturales
- p) Territorio de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades
- q) Otros elementos identificados de importancia para el GAD

A continuación, debe seleccionar la casilla **DECLARACIÓN DE USUARIO** y el botón **Finalizar** si desea grabar la información, caso contrario puede seleccionar el botón **Cancelar**.

Imagen 18. Sección Información Geográfica – GAD Provincial y Parroquial Rural.

Fuente: SOT, 2022

Una vez cargada la información aparecerá una ventana de aviso en la que se le indica que le llegará una notificación de carga de información al correo registrado, para concluir debe seleccionar el botón **Aceptar**.



Imagen 19. Ventana de aviso de carga de archivos – GAD Provincial y Parroquial Rural.

Fuente: SOT, 2022

Finalmente le llegará al correo electrónico registrado una notificación de carga, con esta notificación culmina el proceso.



Plataforma de Instrumentos de Planificación "IPSOT"

Estimado(a)
USUARIO SIOTUGS
ANALISTA
GAD XXX

Reciba un cordial saludo de quienes formamos parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Me permito informar que usted ha cargado el reporte de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado XXX con DPA: XX como se detalla a continuación :

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ARCHIVO CARGADO	FECHA DE REPORTE
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT		2022-08-11 11:15:07
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	PDOT_GAD_X.pdf	
Acta de Resolución Favorable emitida por el Consejo de Planificación Local	Acta de Resolución Favorable_GAD_X.pdf	
Ordenanza, Resolución o Acto Normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT	Ordenanza_GAD_X.pdf	
Información Geográfica		
Información Geográfica	Informacion Geográfica GAD X.zip	

Saludos cordiales,
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
Calle Larga y Huayna Cápac esq - Edf. Banco Central del Ecuador



Nota: Este mensaje fue enviado automáticamente por el sistema, por favor no lo responda. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese con lista-init@sot.gob.ec

Imagen 20. Notificación al correo electrónico de carga de información – GAD Provincial y Parroquial Rural.

Fuente: SOT, 2022

6.5.2. Carga de Archivos en la plataforma “IPSOT” para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales

Podrá visualizar la ventana **Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión de Suelo**, en donde deberá seleccionar el botón **Generar Nueva Carga**.



Imagen 21. Nueva carga de archivos – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

6.5.2.1. Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

En la sección **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, debe seleccionar el **Motivo de Actualización**, los GAD Cantonales pueden consultar los artículos 8 y 9 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (RLOOTUGS).

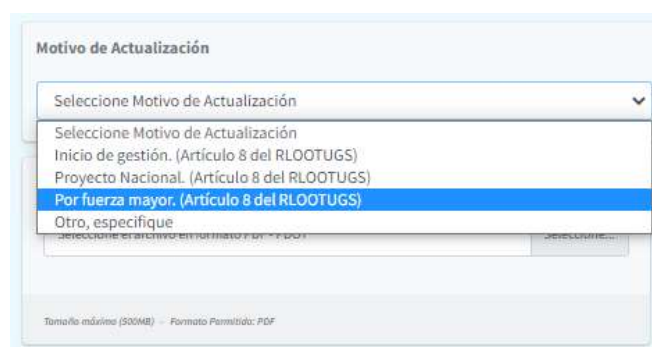


Imagen 22. Motivo de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

Una vez seleccionado el motivo de actualización del PDOT, deberá cargar los archivos:

- a. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- b. Acta de resolución favorable del consejo de planificación.
- c. Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS.

Imagen 23. Sección Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

6.5.2.2. Sección Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)

En la sección **PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS)**, en el **Motivo de Carga**, cuando es la primera vez que va a cargar la información se desplegará la opción **Primera Carga**.

Imagen 24. Motivo de Carga del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

Si va a cargar una actualización del PUGS en la sección **Motivo de Actualización**, deberá seleccionar el motivo por **Componente Estructurante** o **Componente Urbanístico** para lo cual puede consultar el artículo 30 de la LOOTUGS y el artículo 8 de la Resolución 005-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo.

La imagen muestra un formulario web con el título "PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS)". El formulario está dividido en secciones. La primera sección, "Motivo de Carga", contiene un menú desplegable con el texto "Seleccione el motivo de carga". La segunda sección, "Motivo de Actualización", contiene tres opciones de selección: "Componente Estructurante", "Componente Urbanístico" y "Otro Motivo". Debajo de estas opciones hay tres campos de entrada: "Tipo de Actualización (Estructurante)", "Tipo de Actualización (Urbanístico)" y "Otro especifique".

Imagen 25. Motivo de Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

Una vez seleccionado el motivo de actualización del PUGS, deberá cargar los archivos:

- a. Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).
- b. Acta de resolución favorable del consejo de planificación.
- c. Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS.

Si el PUGS ha sido aprobado en la misma acta de resolución del consejo de planificación y misma ordenanza, entonces podrá seleccionar la opción **Es la misma que el PDOT**.

Imagen 26. Sección Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

6.5.2.3. Sección Planes Urbanísticos Complementarios (PUC)

En esta sección debe seleccionar si dispone de Planes Urbanísticos Complementarios; cuando es la primera vez que va a cargar información se desplegará la opción **Primera Carga**.

Imagen 27. Motivo de Revisión de los Planes Urbanísticos Complementarios (PUC) – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

Si va a cargar una revisión de los PUC en la sección **Motivo de Revisión**, deberá seleccionar el motivo, para lo cual puede consultar el artículo 59 de la Resolución 005-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo.

Una vez seleccionado el motivo de revisión de los PUC, deberá cargar los archivos:

- a. Planes Maestros Sectoriales
- b. Ordenanza de los Planes Maestros Sectoriales
- c. Planes Parciales
- d. Ordenanza de los Planes Parciales
- e. Otros Instrumentos de Planeamiento Urbanístico
- f. Ordenanza de Otros Instrumentos de Planeamiento Urbanístico

Imagen 28. Sección Planes Urbanísticos Complementarios (PUC) – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

Los planes urbanísticos complementarios son opcionales sin embargo, al seleccionar que, si dispone de PUC, al menos uno: Planes Maestros Sectoriales, Planes Parciales u Otros Instrumentos de Planeamiento Urbanístico debe ser cargado.

6.5.2.4. Sección Información Geográfica

En esta sección debe cargar los archivos referentes a la información geográfica, es deseable que la información se encuentre en formato shapefile (.shp).

La información sugerida corresponde a:

- a) División política- administrativa
- b) Clasificación del suelo cantonal
- c) Subclasificación del suelo urbano y rural
- d) Asignación de tratamientos urbanísticos

- e) Asentamientos humanos
- f) Asentamientos humanos de hecho
- g) Zonas de conservación
- h) Cuencas y microcuencas
- i) Uso del suelo
- j) Capacidad de uso del suelo
- k) Sistema Hidrográfico
- l) Amenazas y riesgos de origen natural – antrópico
- m) Proyectos nacionales de carácter estratégico
- n) Redes de infraestructura logística
- o) Transporte/Movilidad
- p) Energía
- q) Telecomunicaciones
- r) Infraestructura Productiva
- s) Áreas de explotación de recursos naturales
- t) Territorio de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades
- u) Otros elementos identificados de importancia para el GAD

A continuación, debe seleccionar la casilla **DECLARACIÓN DE USUARIO** y el botón **Finalizar** si desea grabar la información, caso contrario puede seleccionar el botón **Cancelar**.

The screenshot displays a web interface for geographical information registration. At the top, the title 'INFORMACIÓN GEOGRÁFICA' is visible. Below it, there is a section for 'Registro de Información Geográfica' which includes a text input field for file selection and a 'Seleccionar...' button. To the right, a 'Meta:' field contains the instruction: 'Información Geográfica: Comprimida en formato ZIP, desahable en ziparchive (.zip)'. Below the registration section is a 'DECLARACIÓN DE USUARIO' section with a checkbox and a list of terms:

- Declaro que estoy autorizado/a para realizar este trámite y que la información proporcionada es veraz, oficial, actualizada, y cuenta con el respaldo de un repositorio original debidamente custodiado por la entidad que realiza el reporte.
- Este registro lo realizo en pleno conocimiento del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, y demás normativa vigente.
- De acuerdo a la información registrada, esta Superintendencia actuará conforme a sus atribuciones.

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Cancelar' (highlighted with a red dashed box) and 'Finalizar' (highlighted with a blue dashed box). The footer contains the text: 'SOT/2022 - Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo © 2022 2022 Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Todos los derechos reservados - SOT/2022 v1.0.2'.

Imagen 29. Sección Información Geográfica – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

Una vez cargada la información aparecerá una ventana de aviso en la que se le indica que le llegará una notificación de carga de información al correo registrado, para concluir debe seleccionar el botón **Aceptar**.



Operación realizada

Se ha creado el registro exitosamente

En aproximadamente 2 horas se le notificará al correo electrónico: usuario_siotugs@hotmail.com, la carga de los documentos.

Aceptar

Imagen 30. Ventana de aviso de carga de archivos – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

Finalmente, le llegará al correo electrónico registrado una notificación de carga, con esta notificación culmina el proceso.



Plataforma de Instrumentos de Planificación "IPSOT"

Estimado(a)
USUARIO SIOTUGS
ANALISTA
GAD XXX

Reciba un cordial saludo de quienes formamos parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Me permito informar que usted ha cargado el reporte de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado - XXX con DPA: XX como se detalla a continuación :

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ARCHIVO CARGADO	FECHA DE REPORTE
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT		2022-08-11 11:15:07
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	PDOT_GAD_X.pdf	
Acta de Resolución Favorable emitida por el Consejo de Planificación Local	Acta de Resolución Favorable_GAD_X.pdf	
Ordenanza, Resolución o Acto Normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT	Ordenanza_GAD_X.pdf	
Información Geográfica		
Información Geográfica	Informacion Geográfica GAD X.zip	

Saludos cordiales,
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
Calle Larga y Huayna Cápac esq - Edf. Banco Central del Ecuador



Nota: Este mensaje fue enviado automáticamente por el sistema, por favor no lo responda. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese con lista-init@sot.gob.ec

Imagen 31. Notificación al correo electrónico de carga de información – GAD Cantonal.

Fuente: SOT, 2022

7. REFERENCIAS

- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*, (3), [Archivo Pdf]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100306>
- Diccionario de la Real Academia Española (RAE). (s.f). *Entorno*. <https://dle.rae.es/entorno>.
- Diccionario de la Real Academia Española (RAE). (s.f). *Sección*. <https://dle.rae.es/seccion>.

- Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación. Universidad de Málaga. (s.f). *Tema 10. Diseño modular*. [Archivo Pdf]. <http://www.lcc.uma.es/~pepeg/modula/temas/tema10.pdf>.
- ESRI. (2022). *¿Qué es un shapefile?*. <https://desktop.arcgis.com/es/arcmap/latest/manage-data/shapefiles/>.
- Guías Jurídicas. (s.f). *Plataforma digital*. <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAkMTC1MjC7Wy1KLizPw8WyMDQ0tDA4hAZlqIS35ySGVBqm1aYk5xKgDkeWXsNQAAAA==WKE>

8. SOPORTE

En caso de requerir mayor información o apoyo técnico, ponerse en contacto a través de:

- buzon@sot.gob.ec



INTENDENCIA NACIONAL DE
INFORMACION TERRITORIAL